ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-27-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **25 de junio de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-27-2025 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**, solicitado por la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Dirección de Servicios Médicos, cuya contratación será pagada con ingresos propios y recursos del Ramo 33.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

NOMBRE DEL LICITANTE
Cobermedic Distribuidora, S.A. de C.V.
Grupo Emequr, S.A. de C.V.
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Cobermedic Distribuidora, S.A. de C.V., Grupo Emequr, S.A. de C.V. y Productos en General Fercam, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas y las muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **30**

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

de junio de 2025 a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.

B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas, ni de las muestras físicas de los materiales objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1.**

D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

6. **Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección del Sistema Municipal DIF, de la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y de la Dirección de Servicios Médicos, quienes dan contestación a las preguntas respecto de los materiales licitados y aclararán cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.**

PREGUNTAS DEL LICITANTE GRUPO EMEQUR, S.A. DE C.V.

1. Anexo 1, equipo ortopédico, partidas no. 8, 9, 10, 11 y 12. En el último párrafo de la descripción de cada una de las partidas mencionadas indican lo siguiente “se solicita ficha técnica y/o muestra”. solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto que basta con presentar la ficha técnica de cada una de las partidas mencionadas sin que sea obligatorio presentar la muestra física. Favor de confirmar.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3 y el inciso a) del apartado 3.2 de las bases de la presente licitación, los licitantes deberán presentar muestras físicas de las partidas 8 a la 12 en la fecha y horario establecido en las bases y fichas técnicas de las partidas 1 y 3 a la 12 dentro del sobre de su propuesta técnica.

2. Muestras físicas. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la muestra será devuelta en caso de no ser adjudicados, y en caso de ser adjudicados favor de tomar a cuenta de la cantidad que se tiene que entregar, esto debido a que el insumo es algo costoso. Favor de confirmar.

RESPUESTA
Se informa a los licitantes que las muestras físicas presentadas, en caso de resultar adjudicados se quedarán en poder de la Dirección del Sistema Municipal DIF, para coteja de la entrega total de las piezas solicitadas y serán tomadas a cuenta de la cantidad requerida. Para los proveedores que no resulten adjudicados al término de la presente licitación se les regresarán las muestras físicas, previa solicitud por escrito.

3. 3.1 apartado documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso g) instalaciones, copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al 2025. Mi representada inició el trámite de renovación presentando toda la documentación solicitada y realizando el pago correspondiente de la licencia de funcionamiento con el área de Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí desde el pasado 10 de marzo de 2025 (para el domicilio fiscal) y el 11 de marzo de 2025 (para la sucursal dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí) y hasta la fecha del día de hoy no hemos tenido una respuesta por parte del área de Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, incluso se presentó con fecha 23 de junio de 2025 (posterior a la publicación de bases de la presente licitación) un escrito en el cual solicitamos la entrega de las licencias de funcionamiento 2025, el cual nos sellaron de recibido, sin embargo nos comentaron que no tienen la certeza de que nos las puedan proporcionar antes del 30 de junio de 2025 (fecha del acto de presentación de propuestas y apertura técnica).
Solicitamos amablemente a la convocante a fin de no limitar la libre participación nos permita presentar copia simple de los pagos de la renovación de las licencias de

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

funcionamiento requeridas para cumplir con este punto de las bases de la presente licitación, adjuntando también un escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por el representante legal de la empresa en el cual manifestemos la situación antes mencionada y anexando la copia del escrito que se presentó el 23 de junio de 2025 en el área de Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí en el cual solicitamos la entrega de las licencias de funcionamiento 2025. ¿Se acepta?

RESPUESTA
No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el inciso g. Instalaciones del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento licitatorio.
Se informa al licitante que respecto de las licencias de funcionamiento deberá darle seguimiento a sus trámites en las áreas correspondientes.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 11:19 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Juan Carlos Sánchez Berrones	Coordinador de Inclusión de la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área requirente	
Iván de Jesús Arriaga Zarate	De la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área requirente	
Norma Yolanda Ibarra Hurtado	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área requirente	

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Cobermedic Distribuidora, S.A. de C.V.	Arturo Díaz Rodríguez	
Grupo Emequr, S.A. de C.V.	Luis Alberto Gámez Pineda	
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.	Luis Antonio Serna González	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-27-2025.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00